

Burgos: Lias, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 20.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas de céntimos. COMUNICADOS y edictos de redacción: de 0,25 a 6 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Boletines y los suscriptores y de los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.336.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 4 de Febrero de 1902.

LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

Precio fijo

ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir

Profesorado extranjero

Prospectos gratis

Lenguas vivas

Clases generales

Lecciones particulares

También a domicilio

Cursos especiales de invierno

Traducciones e interpretaciones

Mr. Charles Léveillé,

profesor de francés

49, calle de San Juan.

MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.

GRAN LIQUIDACIÓN

Durante diez días solamente se liquidan con una gran rebaja de precios todos los géneros que hay de existencias en el comercio de «Los Zamoranos» (sucursal de Logroño).

Calle del Cid, núm. 8.

NOTA.—También se vende anaqueles y mostradores de dicho establecimiento.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 3.

La nota del día la da la nieve que desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde ha caído casi incesantemente sobre Madrid. Y eso después de haber nevado, aunque no con tanta intensidad ni tanto tiempo, ayer y anteayer.

Pocas veces se había visto que durara tanto tiempo ese fenómeno meteorológico, relativamente raro en Madrid. Por eso ha sido tan evidente la impresión de las autoridades, gracias a lo cual han quedado interrumpidas todas las comunicaciones, poco antes del medio día. Ni circularon ya los tranvías, ni salieron siquiera de sus cocheros los carrajes de alquiler.

Por eso también no ha ido a Palacio el presidente del Consejo, ni ha habido sesión en el Senado, ni se han reunido en la Alta Cámara los individuos de la mayoría conservadora, ni habrá función esta noche en algunos teatros.

Lo más sensible en esta copiosa nevada es el hambre que representa para miles de obreros, y las caídas, algunas graves, que en varias calles de la capital han sufrido personas de diversa condición, sexo y edad. Algunas resultaron con los brazos fracturados, y entre ellas recuerdo al eminente estadístico de la facultad de Medicina y cirujano ilustre, gloria de España, D. Florencio de Castro, que se fracturó el codo.

Me aseguran que dos señoras sufrieron tan graves caídas, que se teme por su existencia.

En la Audiencia hubo que suspender varias vistas anunciadas en las diferentes secciones, unas por falta de magistrados, otras por no haber asistido todos los jurados, ó por faltar algunas de las partes.

En el Congreso, hubo bastante concurrencia a primera hora, a pesar de la nieve y el frío, porque se enviaron recados de atención a los diputados para que acudieran, creyendo que sería de mal efecto no hubiera sesión por falta de número.

La única pregunta de interés la ha hecho el señor Azcárate, censurando la conducta de las autoridades de Cádiz por su intervención en la cuestión obrera.

Después se discutió el acta de Guijo de Liria, (Orense), siendo proclamado el señor Cobian después de haberse discutido los votos particulares y el dictamen.

El señor Moret propuso que se levantara la sesión y así se acordó.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Estado.—Cartas reales participando el fallecimiento de la Infanta doña María Cristina a soberanos extranjeros.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica al ministro de los Países Bajos, señor de Wrede, que presentó ayer sus cartas de despedida y entregó las insignias de la Gran Cruz del Cordon Neerlandais a D. Alfonso XIII.

De Gracia y Justicia.—Declarando incompatible el cargo de decano del Colegio de abogados con el de igual clase del Colegio notarial.—Promoviendo a canónigo de Segovia a D. Gabriel Pérez Izquierdo, beneficiado de la misma.

Jubilando a D. Francisco Aparici y Collado, magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona.

Nombrando para este cargo a D. Saturnino Sancho, presidente de la de Teruel.—Varios indultos.

MENCHETA.

La instrucción militar obligatoria

El decreto que uno de estos días presentará el general Weyler a las Cortes dice así:

Artículo 1.º Los reclutas que deseen hacer uso del beneficio de la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición que la ley de reclutamiento y reemplazo concede, además de abonar la cuota en ella marcada, depositarán en la Tesorería del Estado, y a disposición del ministro de la Guerra, la cantidad de quinientas pesetas.

El plazo para hacer la redención será de dos meses, contados desde el día que la ley de reclutamiento y reemplazo marque para el ingreso en caja.

Art. 2.º Los reclutas que rediman a metálico el servicio ordinario de guarnición, aprenderán la instrucción, por espacio de 30 días seguidos, en cada uno de los tres primeros años de servicio en los meses comprendidos entre Marzo y Octubre, estando exentos de todo servicio que no sea el correspondiente a la instrucción y el de armas a ella anexo. No recibirán haber ni pan y pernocal, si lo desean, fuera del cuartel, atendiendo a su manutención y entretenimiento con las quinientas pesetas depositadas.

Art. 3.º En los años primero y segundo de instrucción recibirán la teoría y la práctica del recluta y en el tercero la del cabo, expidiéndoles a su terminación diploma que acredite la aptitud para este empleo, con el que pasan a las situaciones de licencia ilimitada y primera y segunda reserva. Los que de mostraren poca aplicación ó disposición continuarán la instrucción hasta terminar la del recluta.

Aquellos que al terminar el segundo ejercicio de instrucción se consideren en condiciones y lo soliciten, serán examinados para obtener el diploma de cabo, pudiendo en el año siguiente examinarse de cuanto al sargento corresponde conocer, así en instrucción práctica como teórica, y si fuesen aprobados obtendrán nombramiento de este empleo, con el que pasarán a las situaciones de licencia ilimitada y reservas. Si en el tercer año no quisieran presentarse a este examen, continuarán la instrucción del cabo. Los que acrediten tener un título profesional y sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materias militares que se fijará oportunamente, y de cuanto al cabo y al sargento corresponde, serán provistos de despacho de segundos tenientes de la reserva gratuita, constituyendo la oficialidad de complemento de los cuerpos activos y de reserva, para el caso de movilización, y cumplirán con tal carácter los doce años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los cuerpos donde tenga mayor aplicación su respectiva especialidad técnica, recibiendo en los mismos durante la paz, la instrucción necesaria en la forma que por el ministerio de la Guerra se determine.

Artículo 4.º Los redimidos a metálico sirven de base para la distribución del contingente y su plaza será cubierta por voluntarios enganchados ó reenganchados.

Cuando en ocasión de guerra ó grave alteración del orden público, fueran llamados a las armas los individuos del reemplazo a que pertenecían, concurrirán como ellos, con los empleos que por su instrucción hubiesen obtenido, cesando en los beneficios de la redención, y si fuese el llamamiento en los meses en que se hallan en instrucción les será devuelta la parte de las 500 pesetas que al tiempo aquel correspondía.

Artículo 5.º Terminada la instrucción de cada año, marcharán a sus casas con licencia temporal hasta el año siguiente, continuando perteneciendo a los mismos cuerpos y figurando en ellos en la situación de «licencia temporal como redimido.»

Artículo 6.º El importe de la redención solo se devolverá en caso de fallecimiento del recluta antes de su incorporación a filas en el primer año de instrucción, ó siendo legalmente excluido ó exceptuado en el mismo. Ingresado en cuerpo, no se hará devolución alguna.

Cuando falleciere el redimido estando en el servicio, ó por causa legal fuere dado de baja, le será asimismo devuelta la parte del depósito de 500 pesetas que no se hubiere percibido.

A cobrar

En el Boletín Oficial se insertan las siguientes relaciones de soldados naturales de esta provincia que pueden solicitar sus alcances:

De la Comisión liquidadora del regi-

miento infantería de la Reina; Domingo Corral Villasanté, de Lastras de la Torre, alcanza 52,05 pesetas; Pio Santa María, Burgos, 20,25; Ponciano Martínez Díaz, de Hoz de Arriba, 32,35.

De la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de San Fernando (Madrid): Alberto Fresno Alvarez, de Burgos; Bartolomé Sopena Sanz, Haza; Cándido Casado Revilla, Nebreda; Climaco Maeso Calvo, Roa; Emilio Sánchez González, Villamedianilla; Guillermo Santa María Serna, Montorio; Justo Ortega Ortiz, Oteo; José Córdón Cobo, Haro; Justo Peña Saiz, Robledo; Julian Saiz de la Viuda, Arcos; Prudencio Lopez del Valle, Villapoli; Aurelio Ruiz Martínez, Villasilos; Aurelio Rojo Escudero, Puentevedra; Alejandro Rodríguez Rodríguez, Quintanaruz; Agapito Sanchez Tapia, Ruyales del Agua; Agapito Perez Rivas, La Riva; Benito Sagredo Hueso, Briesca; Celonio Alonso Alonso, Quintanilla de la Presa; Delfin Ruiz del Valle, Medina de Pomar; Elías de la Orden Varona, Colina Pelilla; Francisco Hidalgo Queluce, Ruyales; Faustino Queda Hidalgo, León; Francisco Tudanca Prieto, Salas de Bureba; Juan Martínez Cera, Santa Cruz; José Ortega García, Santa Inés; Jacinto Jiménez Hernández, Moraza; Julian Calvo Martínez, Gumiel de Hizán; Miguel Casado Barbadillo, Cilleruelo; Matías Saiz Fernández, Presillas; Marcelino Azcona Gomez, San Martín de Porvaj; Martín Nieva Armendia, Obarenes; Nicanor Sebastian Delgado, Burgos; Nicomedes Arribas Vázquez, Hontoria; Paladino Vallejo Calleja, Villareto; Vicente Angulo Pajares, Ruffranca; Timoteo José Fernández Quintana, Bortedo; Blas Moreno López, Arlanzón; Gregorio Fernandez Gallo, Tudanca; Juan Saiz Tallier, Mochivar; Leonardo Martínez Ruiz, Condado; Manuel Velez Martín, San Cristobal; Manuel Serna Ramos, Melgar.

De la Comisión liquidadora del segundo regimiento de Caballería expedicionario de Borbón (Valladolid): Emilio Grijalvo Hierro, natural de Burgos.

De la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Canarias (Madrid): Alejandro Romero Morro, de Boada de Roa, alcanza 75,75 pesetas; Guillermo Sanz Romero, Aranda de Duero, 61,10; Lorenzo Ontoria Gómez, Gumiel, 155,55; Melchor Sanz Romero, Hontoria, 109,60.

De la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Sicilia (San Sebastian): Narciso Cep Cebrecos, de Aranda de Duero, repatriado, alcanza 375,10.

Angel García García, de Cuevas de Amaya, fallecido, 64,85.

Constantino Marrón Palacios, de Cobanera, fallecido, 319,60.

Dámaso Tejedor Aguilera, de Hinojar del Rey, repatriado, 134,25.

Esteban López Poza, de Berzosa, repatriado, 253,85.

Guillermo Calvo Calvo, de Gumiel de Hizán, 206,05.

Liborio Ureta Blanco, de Ibeas de Juarros, fallecido, 123,80.

Pedro Rincón Báscones, de Villasadino, fallecido, 168,40.

Saturnino Zorrilla López, de Ribera, fallecido, 57,25.

Tomás Pérez Vicario, de Quintanadueñas, fallecido, 482,40.

ADELANTE

La Diputación provincial tiene ya entre sus manos la cuestión del ferrocarril Bilbao-Burgos-Aranda, y ella es la que ha de decir la última palabra de ese interesante asunto que tanto apasiona estos días a la opinión pública. Hay quien teme que el acuerdo que la corporación adopte no esté en armonía con lo que Burgos y la provincia esperan de sus representantes. Nosotros no compartimos semejante temor, porque conocemos lo suficiente a nuestros dignísimos diputados, para esperar confiadamente que sabrán sobreponerse a ciertas mezquindades, é inspirar sus actos en el patriotismo más acendrado.

La historia de la Diputación en lo referente a proyectos ferroviarios es garantía de lo que llevamos dicho. Toda clase de sacrificios se han hecho para dotar a la provincia de los ferrocarriles que necesita y anhela, y hoy, después de una larga serie de desengaños, se presenta una nueva ocasión de realizar lo que todos deseamos. Si esta ocasión se desperdicia, podemos dar por perdidas las esperanzas, y quedarán infructuosos los esfuerzos hechos. La provincia de Burgos se juega, pues, la última carta. ¿Se detendrá la Diputación ante

el temor de los gastos que va a imponerse? ¿Desmayará en el momento crítico, en el momento supremo de coronar gloriosamente su obra de más de treinta años? No lo consideramos posible.

Ayer demostrábamos que la situación económica de la Diputación no puede ser más favorable, y como esto es quizá el aspecto más importante del asunto, hemos de insistir hoy, haciendo algunas otras consideraciones.

Nuestra provincia es una de las que más kilómetros tienen de carreteras del Estado, y no obstante, en los últimos 35 años se han construido por cuenta de la Diputación 350 kilómetros, además de conceder a muchos pueblos crecidas subvenciones para puentes, caminos vecinales, etc. Datos son estos muy significativos, que evidencian lo que puede esperarse de una corporación tan sabiamente administrada. Por eso, en la sesión de 3 de Diciembre de 1900, un señor diputado propuso, para la construcción de ferrocarriles, que se contratase un empréstito, amortizable en 20 años, que podría pagarse con las 217.000 pesetas que anualmente se consignan para carreteras, es decir, sin gravar el presupuesto, ni pedir recursos extraordinarios a los pueblos.

Creemos que sin acudir al empréstito puede pagar la Diputación las sumas que Mr. Williams solicita, sobre todo teniendo en cuenta que no las pide en las condiciones que fijaba Mr. Bracconier, sino en otras más ventajosas, puesto que este exigía el pago total al hacerse la explanación, ó sea antes de colocarse los carriles, y Mr. Williams establece plazos que darán tiempo a la Diputación para desenvolver sus recursos.

Pero aunque así no fuera, el empréstito es un medio que no debe asustar a nadie, porque respetables corporaciones lo emplean con éxito, y mediante él, sin quebrantar su crédito, ni comprometer la regularidad de su vida económica, han conseguido portentosos resultados.

Debe además tenerse en cuenta, no sólo los recursos ordinarios de la Hacienda provincial, sino los que voluntariamente han de ofrecer, ó mejor dicho, han ofrecido ya los pueblos directamente beneficiados por el ferrocarril. En tal sentido se exploró la voluntad de dichos pueblos, y coincidencia singular! los primeros y los que con más entusiasmo contestaron fueron los de Aranda y Lerma, como lo consiguió el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial don Félix Cecilia, en su circular de 19 de Febrero de 1901, diciendo que «se habían ofrecido a suministrar cuantiosos recursos con relación a su situación económica, a la vez que ceder los terrenos del común y costear los de propiedad particular que la vía férrea ha de ocupar en sus respectivos términos municipales.»

La prensa se ocupó de esos ofrecimientos, haciendo constar que un pueblo tan modesto como Villamayor de los Montes se comprometió a satisfacer 5.000 pesetas en metálico y la expropiación de todos los terrenos necesarios.

Con sus recursos ordinarios, con la ayuda que les presten los pueblos, con lo que actualmente se gasta en carreteras y con algunos años de economía en todos los servicios, puede la Diputación perfectamente satisfacer la subvención que se pide, pero en último caso, puede y debe hacerlo por medio de un Empréstito.

Todo menos acudir al especioso argumento de que se carece de recursos, lo cual no puede sostenerse en serio hablando de una Diputación que hace poco más de un año estaba resuelta a acometer por sí sola, sin auxilio ajeno, la construcción del ferrocarril de Aranda a Berceo, cuyo presupuesto asciende a 16.000.000 de pesetas.

Adelante, pues, decimos hoy a nuestros diputados; adelante sin vacilaciones ni desmayos; coronad la obra de treinta años de esfuerzos; realizad la mayor y casi única aspiración de los que os eligieron.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

La Unión Ibero-Americana ha resuelto solicitar de sus delegados, de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y otros centros, listas, por regiones, de los comerciantes é industriales a quienes convenga fomentar las relaciones comerciales con América, a fin de hacer práctico el inmediato envío de representantes con muestrarios é instrucciones a las repúblicas ibero-americanas.

Dicha sociedad desearía que los más interesados en este importante asunto,

remitiesen con urgencia a sus oficinas...

Conviene advertir que los principales artículos de exportación a América...

Tejidos de todas clases, blondas, encajes, abanicos, paraguas, artículos de cuero...

Los de importación de América son: Cacao, café, yute, abacá, pita, maderas finas...

Este asunto es de tal trascendencia que no podemos menos de llamar la atención acerca del mismo...

Una exposición.

He aquí la que la Cámara de Comercio dirige a la Excm. Diputación provincial:

A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

D. Eladio Escudero, vecino de esta capital, en concepto de presidente de la Cámara de Comercio de la misma...

Que en la tarde de este día se ha reunido dicha Cámara en sesión pública extraordinaria...

1.º Estimar que no solo es beneficiosa, sino absolutamente necesaria la construcción del ferrocarril para lo que Mr. Richard Preece Williams ha hecho proposiciones al Excmo. Ayuntamiento...

2.º Dirigirse a dicha Excm. Diputación provincial en nombre de los intereses que la referida Cámara representa...

Creemos, señor, que estamos en un momento decisivo en el que las dudas, las vacilaciones y los regateos, pueden quitarnos para siempre hasta la bella esperanza de tener un ferrocarril tan anhelado...

¿Para qué hablar de la obra? Profanación sería que una humilde pluma cual la mía tratara de juzgar una de las más grandes creaciones del inmortal vate de Inglaterra.

Ante Shakspeare solo admiración, respeto y entusiasmo caben; para las concepciones del pensamiento, cual las de Shakspeare, solo es permitido el glorioso homenaje.

Y si existir puede relación constante entre los seres que habitan la gloria que el Creador debe reservar a los genios y los que en este mundo se disputan un puesto en aquella celeste mansión...

A V. E. suplico, pues, se digno tener por presentada esta solicitud, por expuestos los deseos y sentimientos que contiene...

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos 3 de Febrero de 1902.—Eladio Escudero.

Teatro

Leí de Fuentes, y empleo esta frase aunque no sea correcto castellano...

Y yo, que entre mis muchas manías, tengo la de la igualdad en homónimos...

Seguí paso a paso en la prensa sus triunfos artísticos, y aquél que en el Español llamara la atención de críticos y autores en Amor salvaje...

Fuentes salió de Madrid; causas que determinan en todas épocas el derrotero de los artistas...

De un lado, del suyo, pero suyo conquistado con el triunfo de su trabajo, el cariño, el entusiasmo del público ante el actor encerrado en propio molde...

Y hace El estigma, y entusiasmo; interpreta el «Requejo» de El nido, y cautiva; se presenta en Amor salvaje...

Y llega Hamlet, la creación de Shakspeare, y ya lo decía Fuentes en «Edmundo Kean»: «Interpretando Hamlet, gozo más que todos los poderosos de la tierra»...

Y, efectivam nte, llegó la noche de Hamlet: los que conocíamos el entusiasmo de Fuentes estábamos dominados de febril impaciencia...

No: lo sublime vence siempre y el público de Burgos, que cuando le sirven bueno lo saborea con verdadero deleite...

Hermoso y fantástico aspecto presentaba a la hora de levantar el telón: hermoso, por el público que llenaba casi en su totalidad el coliseo...

Ante Shakspeare solo admiración, respeto y entusiasmo caben; para las concepciones del pensamiento, cual las de Shakspeare, solo es permitido el glorioso homenaje.

Y si existir puede relación constante entre los seres que habitan la gloria que el Creador debe reservar a los genios y los que en este mundo se disputan un puesto en aquella celeste mansión...

Grande, colosal, inmenso estuvo el actor, y la locura del príncipe dinamarqués, aquella lucha de pasiones que en su alma se desata...

Escuchó delirantes ovaciones en todo el trascurso de la obra, especialmente en las hermosas escenas de la «sombra», la «representación de la comedia» y «el cementerio»...

En el comunicada que ayer publica...

La señorita Arévalo hizo una encantadora «Ofelia», teniendo grandiosos arranques de artista...

Muy bien, pero muy bien, la señora Guillen y señores Ribelles, La Riba y Altarriba, y para qué añadir más?

Las mutaciones del primer acto por medio de la luz eléctrica, de sorprendente efecto; la escena del cementerio, presentada con mucha realidad...

El público en masa salió del teatro altamente satisfecho y seguramente que Hamlet será la obra de la presente temporada.

Fuentes y su Mascotta han triunfado en toda la línea y el amigo Solalinde ha puesto su cartel de empresario unos cuantos metros de altura en Burgos.

Mañana tercera representación de Hamlet.

SOCIEDAD VITICOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Se sirven a domicilio vinos claretos de la cosecha del 1900, en garrafrones a 7 pesetas y embotellados a 7-50 los 16 litros.

Noticias locales

No habiendo dictaminado aún la comisión de Ferrocarriles de la Diputación provincial sobre las proposiciones de Mr. Williams...

En la secretaría municipal se han recibido los pases a situación de reserva activa de los soldados del reemplazo de 1898...

En Pineda de la Sierra ha detenido la guardia civil al joven Joaquin Sanchez Robles...

Por la alcaldía se ha publicado un bando haciendo saber que el próximo domingo, a las siete de la mañana, comenzará el sorteo de mozos del actual reemplazo en la planta baja del Palacio Provincial.

Ha llegado a esta capital, con el fin de darchases en la Academia de Mr. Gaston Le Boucher, un nuevo profesor de inglés.

En la estación de esta capital han sido detenidos, ingresando en la cárcel, tres muchachos llamados Luis San José Lozano, Celedonio Martín Pascual e Indalecio Forti Mozo...

Ha fallecido en esta capital D. Simitrio del Valle Munguía, capitán del cuerpo de Invalídidos.

La compañía del ferrocarril del Norte ha publicado un aviso relativo a la forma en que desde 1.º de este mes han de efectuarse el viaje los jornaleros del campo...

La «Compañía Burgalesa», sociedad coral e instrumental, nos ruega hagamos constar por mediación de nuestro periódico que, en vista de que la mayor parte de los individuos de la misma visitaron la ciudad de Palencia...

Nuestro apreciable amigo D. Juan L. Manrique, ha renunciado la representación que hace un mes le fué otorgada por «La Nacional», asociación de padres de familia para la redención del servicio militar...

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el lamentable estado en que se encuentra la fachada Sur del edificio presidio (lindante con la calle de Vitoria) a consecuencia según parece, de las filtraciones de los retretes...

En el comunicada que ayer publica...

mos se cometió una errata y se puso un renglón de más.

Al final del cuarto punto se substituyó la palabra «correspondido» por «corresponder» y se agregó un renglón que había sido inutilizado al corregir las pruebas.

Queda subsanado este error material.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 198 raciones.

El señor delegado de Hacienda ha expedido certificaciones de apremio contra los Ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto del pago de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al 4.º trimestre de 1901.

Seguramente que esta determinación del señor Solano ha de ser bien acogida, pues que tiende a hacer cumplir con tan sagrados deberes.

Por exceso de original nos vemos hoy imposibilitados de publicar un comunicado de D. Mariano Polo y varios otros trabajos que hemos recibido.

Durante el día de hoy han estado los operarios quitando la nieve del centro de los paseos y plazas, donde tal limpieza no es urgente...

En la Universidad libre continúa abierta la matrícula de las diversas enseñanzas que en ella se cursan...

También se han inaugurado en este centro, con buen número de alumnos, las clases del repaso del grado de Bachiller, cuyos honorarios, de 20 pesetas mensuales...

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, a precios muy ventajosos...

Afecciones nerviosas

Está siendo objeto de grandes elogios por sus virtudes curativas, la Kola granulada Espinar para combatir la neurastenia, disnea ó asma...

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre nombramiento de sustitutos de médicos de baños.

Gobierno civil.—Circular relativa a un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Valles.

Otra participando que ha aparecido la glosopeda en el ganado vacuno de Atapuerca y Orbaneja Riopico...

Dirección general de Sanidad.—Circular respecto al uso de la carne procedente de reses muertas por la glosopeda.

Otra referente a la presentación de cupones.

Delegación de Hacienda.—Circular dando instrucciones para el canje de los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior...

Tesorería de Hacienda.—Señalamiento de pago a las clases pasivas.

Administración de Contribuciones.—Circular relativa a la presentación por los municipios de las certificaciones de pagos.

Anuncios oficiales.

El de hoy contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto sobre formación del censo de todo el ganado caballar y mular.

Gobierno civil.—Subasta de carreteras.

Comisi'n mixta.—Acta de la del día 23 de Diciembre.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Andrés. Santo de mañana: Santa Agueda.

A las nueve se expondrá S. D. M. permanecerá de manifiesto hasta las tres y media misa solemne...

Por la tarde a las cuatro y media cantarán segundas vísperas y a continuación estación, rosario, motete, dición y reserva del Santísimo Sacramento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino de Castil de Carrión D. Basilio García Rodríguez.

RELACION DE LOS DEPACHOS DETENIDOS EN LA OFICINA DE ESTA CAPITAL: Roman Saez.

CORREOS

Cartas detenidas: Gregorio Nieves, calle Robredo; Secundina Ponce Losada; Gabino drigo, Fern González; Baldomera...

SUBASTAS

El día 3 de Marzo a las doce, lugar en la Jefatura de Obras pública situada en la Plaza del General Saa...

Señalamientos para el día 5 de Febrero de 1902.—Audiencia territorial: dente procedente del juzgado de...

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda...

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Juan Alonso...

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han criticado: Defunciones.—Simitrio del Valle Munguía...

Nacimientos.—Hípólito de la Puerta García; María Purificación Murguía...

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del tituto provincial en el día de hoy: Barómetro a las nueve de la mañana...

Dirección del viento: nueve mañanas N. E. tres tarde, N. E.

BODEGA DE CEBALLOS

Se venden los vinos: En el Depósito administrativo, número 21:

Desde 2-50 pesetas en adelante los litros, llevando más de 32 litros...

En Lain-Calvo, núm. 24: Desde 6-50 pesetas en adelante los 16 litros...

Mercados

Burgos 4.—El mercado de cereales nulo por falta de entradas.

Aranda de Duero 1.—Entraron en negas de todo grano y se vendió...

no á 43 y 44 rs. las 94 libras, rojo á 28 las 90, cebada á 28, ...

Emulsión Scott

Cómo se distingue las imitaciones espúreas. Cada clase de enfermedad requiere ser...



representando un hombre que lleva en su espalda un gran bacalao. Emulsión Scott es la única en su...

Comunicado

Director del DIARIO DE BURGOS. Señor mío y de mi mayor conación: por si podría dar cabida en...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. EL TIEMPO. Madrid 4—(9 h.) Ha amanecido el día nuboso y frío...

educaron tal como la obligación que todos tenemos, y aunque no muy instruido, tiene muy en la memoria la máxima de Jesucristo que dijo: lo que no quieras para tí no quieras para el prójimo...

Ahora bien; esa persona que se dice merece entero crédito de que si por el secretario de Rubena fué golpeado el joven Berzosa, que manifieste de qué le consta, pero con verdad, pues tenga muy en cuenta el comunicante que el que suscribe siempre ha pretendido y pretende tener la conciencia tranquila...

Y por último por hoy, en lo que á mí se refiere, no pretendo santificarme, porque incurriría en ridículo, pero, sin embargo, quedo reiterado.

En lo que toca á Angel Ibeas ¿qué razón tiene dicho comunicante del día 25 para ponerle de precedente en estos hechos por cuanto en nada ha intervenido ni tiene que intervenir? Esto demuestra que el dicho comunicante debe tener un interés directo con los padres del Berzosa, y, quieras que no quieras, pretendo hacer responsabilidades á quien vive y obra con religiosidad.

Más somos nosotros los que debemos ventilar los asuntos que de esta especie publica el comunicante del repetido día 25 ó deben ser las autoridades? Si es como yo creo y él debe pensar, que deje lleve la cosa su turno, y las autoridades gerárquicas darán á cada uno lo que sea suyo.

En lo que toca á la defensa que le hace el comunicante al señor Berzosa en la gestión de juez, creo que... no es ni ha sido ningún letrado, y allá Dios es quien mejor que nosotros podrá juzgar sus hechos.

Y no deseando ser más molestos, deseamos que estas injurias dirigidas al señor alcalde, regidor y secretario, que suscribe, se destape su cara el comunicante del 25, que no sabemos si por olvido ó vergüenza no ha dado su nombre para poder darle las gracias después de saber quién es.

Rubena 31 Enero de 1902.

“La Catalana,”



COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1885. Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Traspaso

Se hace en Villadiego, por no poder atender su dueño Urbano Hidalgo de un acreditado establecimiento de tejidos y mercería, á pagar al contado ó á plazos, con garantía.

LA BAJA DE LOS CARBONES

ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE Ramón Lozano. Santander, 5.—Teléfono 31.—BURGOS.

Tengo el gusto de comunicar á mi numerosa clientela que desde el 1.º de Febrero se expenderá á los siguientes precios: Cok picado, quintal, á. . . 3'25 pesetas. Id. grueso, idem, á. . . 3'15 «.

dad para la Unión nacional republicana. Ratificase como programa único el aprobado en 20 de Septiembre de 1900; se reconoce la existencia de las dos tendencias, y se excita, por último, á los republicanos á agitar hondamente la opinión.

MUERTE DE UN GENERAL. Madrid 4—(11 h.) Ha llegado á Cádiz el marqués de Estella para asistir al entierro de su hermano el teniente general Primo de Rivera, que ha fallecido á la edad de 89 años.

EN EL PARLAMENTO. Madrid 4—(12 h.) La minoría conservadora del Senado agotará todos los medios para evitar que prosperen cuantas proposiciones de Obras públicas no afecten interés general.

EN PALACIO. Madrid 4—(14 h.) El señor Sagasta ha reanudado el despacho con la Reina.

También estuvo en Palacio el señor Urzúa, que no llevó firma. El ministro de la Gobernación sometió á la sanción regia los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. José Gómez del Castillo.

Idem el título de «Real cónsul» á la ciudad de Maresa.

Varios ascensos en el cuerpo de telegrafos.

NOTAS SUELTAS. Madrid 4—(15 h.) Ha mejorado la temperatura. Ligera lluvia derrite la nieve.

Disen de Barcelona que la prensa manifiesta escandalizada por los frecuentísimos é importantes robos que allí se cometen.

—Ha quedado solucionada en Matarró la huelga de carpinteros, á quienes se ha concedido un real de aumento.

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIALE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compré, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Dependiente

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de Santos Ravilla, Plaza del Duque de la Victoria, números 3 y 4.

TINTORERIA DE PARIS

Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE SAN SEBASTIAN. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Molino harinero en venta

Se vende uno con dos piedras, limpia y demás artefactos, de buena construcción y en condiciones para utilizar la fuerza en alguna instalación eléctrica. Anejas al mismo hay de diez á once fanegas de heredad.

D. Marcelino de Tejada, Paloma, 52, en Burgos, ó con el dueño D. Ciriaco Martínez, en Poza de la Sal.

Vinos finos PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, á los precios siguientes: Palomar, 0'75. Rioja Palomar, extra, 1895, 1. Blanco Palomar, alambrado, 1'75. Borgoña Palomar, 2.

Imp. del DIARIO

Universidad libre de Burgos

Rector: D. Benito M. Andrade. Facultad de Derecho, preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contador de comercio (antes perito mercantil), práctico industrial, contabilidad y teneduría de libros, practicante; francés, inglés, alemán, dibujo, caligrafía, etc. etc.

Sección de segunda enseñanza Repaso del grado de bachiller.—Ingreso en el Instituto

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS. Advertencias importantes. 1.º Estando abierto este Establecimiento durante todo el año, se admiten alumnos en cualquier época del mismo, preparándose en las diversas enseñanzas para los exámenes de Junio y Septiembre.

QUINTAS

Reemplazo de 1902. CUOTAS PRIMA FIJA: 800 pesetas al contado, 825 id. á dos plazos, 875 id. al año y día.

DEPOSITARIOS

El «Banco de Créditos», de Zaragoza. El «Crédito Navarro», de Pamplona. Provincias que trabaja esta casa la contratación. Redención de la suerte de soldado antes del sorteo, á prima fija: Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.

Academia preparatoria para ingreso en las escuelas de Ingenieros industriales

y en las carreras de oficiales de Telégrafos, Topógrafos, Sobrestantes, etc., dirigida por D. Federico Keller y D. Ramón Otaño, Ingenieros de caminos, y D. Hermenegildo de Olmos, oficial de Telégrafos. Para detalles y admisión de alumnos dirigirse á D. Ramón Otaño, San Juan, 49, de nueve á once. Las clases empezarán el día 1.º de Febrero.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la relojería eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos. RELOJES «OCEJO». Con patente de invención núm. 15.860 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS.



Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada. Si alguno entre mill de estos no anda bien, se cambia por otro.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que, tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. et que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Píez, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, conalocencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gran y resultados tan rápidos que el enfermo recobra pronto y las fuerzas desde las primeras dosis, Farmacia Callo, 339, Barcelona, y buenas Farmacias de América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Ilera de

MARCA REGISTRADA

VINO APROUIT YMBERT

NECESARIAMENTE TÓNICO
recomendable para Cantantes
Actores
Oradores
Escritores
y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos ó intelectuales

DIGESTIVO
APERITIVO
RECONSTITUYENTE

OPINIONES favorables de grandes eminencias científicas, artísticas, eclesiásticas, políticas y literarias

Su uso no ofrece peligro alguno, sea cualquiera la edad ó sexo de la persona que lo tome; pudiendo beberse antes de las comidas, en las comidas y después de las comidas.

PRECIO 4 Ptas. Botella en toda España

Los pedidos al por mayor, á J. MARTINEZ YMBERT (Destilería del FIGARO) VALENCIA

DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PUEBLES ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería del Sr. Mira



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se practica de alguna operación: y para que de los beneficios de este se puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin cargos ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante el mes de Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para viajar por el extranjero, y para visitar al Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por Alemania y cambiar impresiones con sus compañeros y profesores. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que por escrito.

Para convalescer personas débiles, el mejor tónico es el **PEPIONA** de **ORTUELA**. Inapetencia, digestiones, raquitismo, Farmacia Laboratorio, 5, Madrid.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la con píteta y segura curación de la IMPOTENCIA torrea y esterilidad. —Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, á 30 reales caja; y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un chocolate deben elegirlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y á la vainilla.

Exigese el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL **Purgante de ANDRÉS Y FABIA** Farmacéutico y químico de Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del meo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar y rápido en sus efectos.

De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPÉ-NASALINA** que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia úlcica, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación púdica.

Suyo affmo,

Pablo Abajo dey Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

“La Fuerza del hombre y la Herminencia de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la eficacia del cabello antes y tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. A.

conserva y hermosa el cabello crecer y lo da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo, destruyendo así las causas principales de la caída del cabello. Mejora la circulación en el cráneo é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está espesa y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es completa. Debería seguirse un tratamiento de Zarcapona. Ayer simultáneamente con la aplicación del Vigor por cuyo medio se limpian y fortalecen los nervios y la por todos conceptos.

CURACION DE LA **TOS** LAMÁS REBELDE

BRONQUITIS * CATARROS LARINGITIS - INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS **CAPSULAS COGNET**

El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Paris, 43, rue de Saintonge, y en todas las Farmacias.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación rápida y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.